

## MICROREGIÓN BUENAVENTURA

- SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA. Promoveremos la implementación de Sistemas de Alertas Tempranas en cada uno de los municipios priorizando zonas de alto riesgo. Esto constituyen una herramienta importante para garantizar la protección de la vida en zonas identificadas alto riesgo, se realizará mediante la instalación de equipos acústicos – sonoros, formación a comunidades priorizadas y procesos de simulacros y simulaciones.
- 2 Gimnasios Biosaludables: Gestionaremos la construcción de Gimnasios Biosaludables en los parques municipales y veredales en el departamento, coadyuvando a los buenos hábitos para evitar el sedentarismo en los vallecaucanos.
- 3 Gestionaremos la viabilidad para la ampliación y modernización del “Muelle Turístico de Buenaventura”, con el fin de brindar mejores condiciones de seguridad y logística para los nativos, habitantes y turistas que visitan el Pacífico vallecaucano, como parte del Fortalecimiento de la infraestructura turística y deportiva
- 4 SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES. Potenciaremos la implementación del Sistema Comando de Incidentes como sistema de gestión administrativa efectiva y eficiente de los incidentes, eventos u operativos en el Valle del Cauca; por medio de procesos de capacitación (formación), divulgación y entrenamiento (simulacros y simulaciones) que involucren a todo el componente de Gestión del Riesgo de Desastres del Valle del Cauca.
- 5 Conectividad Digital: desarrollaremos una estrategia de conectividad que mejore la cobertura y capacidad de acceso a internet en los diferentes establecimientos públicos y lugares desconectados en el Valle del Cauca.
- 6 Asistiremos técnicamente a los municipios y fortaleceremos la capacidad de gestión de los alcaldes para disminuir los homicidios y los delitos de bajo impacto.
- 7 Cultura Científica e Innovadora: gestionaremos la apropiación social de la Ciencia Tecnología e Innovación (CTel) como base del conocimiento, la creatividad e innovación para el desarrollo territorial y gestión de proyectos e indicadores de control.
- 8 Continuaremos la implementación de proyectos productivos en población indígena
- 9 Apoyaremos la diferenciación empresarial a través de innovación aplicada.
- 10 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Guayacan - Santa Rosa
- 11 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia con el mejoramiento de sistemas forestales productivos en zona mixta de reserva forestal de ley 2 de 1959
- 12 Promoveremos la realización de una investigación fitotécnica y fitosanitaria en la cadena productiva del chontaduro en Buenaventura, considerando una aproximación ecosistémica que aborde de manera integral la problemática.
- 13 Integramos los programas de la Secretaría de Turismo con las de Infraestructura, Cultura, Indervalle, con el objetivo de lograr la captación y realización de eventos deportivos de aventura y culturales que sigan consolidando al Valle del Cauca como líder nacional del turismo. Eventos internacionales en: Deportes Náuticos, Parapentismo, Ciclomontañismo, Triatlón, avistamiento de ballenas y aves, encuentro de cantaoras, entre otros.
- 14 Investigación e innovación en gestión del riesgo de desastres. Fortaleceremos y promoveremos espacios de investigación que permitan llevar a cabo acciones de innovación de Gestión del Riesgo de Desastres, por medio de la construcción de mesas de trabajo y grupos de investigación, donde se puedan vincular las administraciones municipales, la academia y el sector privado.
- 15 Apoyaremos la creación y consolidación de redes institucionales de innovación abierta, que permitan generar dinámicas articuladas que favorezcan el desarrollo de planes, programas y proyectos efectivos y mejorar la prestación de servicios por parte de la Administración Departamental.
- 16 Promoveremos el Bono Anual para adecuación de espacios (mejoramiento de vivienda).
- 17 Oferta Institucional: gestionaremos el desarrollo de una Aplicación Tecnológica para el fácil acceso y conocimiento del ciudadano a la oferta institucional del departamento (Deporte, Cultura, Turismo, visitas Institucionales, entre otros).
- 18 Trabajaremos para que en la meta nacional de adecuación, construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de distritos de riego, se realicen en buena medida en el Valle del Cauca, priorizando el Distrito de Riego Pacífico (Raposo, Alto Potodo, La Brea, Bajo Calima)
- 19 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Burujon O La Union-San Bernardo
- 20 Gestionaremos la creación de un programa de Gestores Ambientales que tengan capacidad de acción en todo el departamento, con funciones específicas de identificación de riesgos ambientales, promoción, protección y cuidado del ambiente y de los recursos naturales, promoviendo cultura, educación ambiental, prácticas sostenibles, uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores productivos y de consumo.
- 21 Grandes eventos deportivos: Fomentaremos la organización y realización de grandes eventos deportivos en nuestra región, ratificando nuestro liderazgo local y posicionando a nuestro Valle a nivel internacional, como polo de atracción turística para propios y extranjeros.
- 22 Continuaremos fortaleciendo la política pública de emprendimiento.
- 23 Apoyaremos procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con la producción forestal sostenible de suelos erosionados en zona de recuperación en ley 2 de 1959
- 24 Competencias Deportivas: Realizaremos junto con las Ligas Deportivas actividades, torneos y competencias de nivel departamental y nacional en municipios que cuenten con la infraestructura técnica necesaria, aportando al desarrollo deportivo y económico local.
- 25 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Río Dagua
- 26 Promoveremos la salvaguarda de las Músicas de Marimba y Cantos tradicionales del Pacífico Sur Colombiano, con la realización de estudios de potenciales culturales del pacífico e incentivos para la protección de áreas protegidas del circuito del Pacífico remoto y diverso
- 27 Promoveremos todas las actividades y acciones que propenden por capacitar y robustecer la justicia alternativa en los municipios – prestar asistencia técnica (jueces de paz y Gestores de paz y
- 28 Articularemos esfuerzos con la Unidad de Recursos Genéticos del Centro Integral de Agricultura Tropical (CIAT), para la conservación de semillas nativas a través de procesos comunitarios.
- 29 Apoyaremos la adecuación y construcción de infraestructura cultural en el Valle del Cauca con la construcción de ciudadela de la bellas artes en el Pacífico
- 30 Fortaleceremos el accionar del Consejo Departamental de Participación Ciudadana y del Comité Departamental de Participación como instancias oficiales para presentar, direccionar y viabilizar técnicamente las iniciativas ciudadanas por sectores en materia de participación ciudadana.
- 31 Aprovecharemos la apuesta nacional, para gestionar el cubrimiento parte del costo de energía eléctrica y gas, que consuman los pequeños empresarios del campo que utilicen equipos electromecánicos o de refrigeración.
- 32 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo La Delfina
- 33 Incentivaremos la creación de sistemas de innovación empresarial.
- 34 Promoveremos la utilización de reservorios de agua y programas de cosecha de agua lluvia, de adaptación al cambio climático y optimización del recurso hídrico como estrategias establecidas en el Plan Integral de Cambio Climático (PICC) del Valle del Cauca.
- 35 Promoveremos acciones que busquen el fortalecimiento y desarrollo de Proveedores para las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).
- 36 Fomentaremos la empleabilidad de personas con discapacidad a través de alianzas estratégicas con diversas organizaciones del ámbito nacional e internacional.
- 37 Buscaremos potencializar la productividad en el agro y la industria modernizando los sistemas de riegos y procesos productivos optimizando la dinámica económica de los municipios con vocación de servicio la agricultura y/o ganadería y en aquellos otros tendientes a la industrialización con cadenas productivas incentivando el emprendimiento.
- 38 Apoyaremos a los municipios a través del acompañamiento de la fuerza pública, en las estrategias que ellos mismos desarrollen en articulación con las políticas de orden nacional para
- 39 Continuaremos con los procesos de restauración en las cuencas hidrográficas priorizadas y realizaremos el mantenimiento de las mismas, mediante la siembra de árboles, en un trabajo conjunto entre los sectores público, privado y de la sociedad civil, contribuyendo a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.
- 40 En la Gobernación del Valle, fortaleceremos la estrategia departamental de promoción del departamento como destino turístico, direccionada al desarrollo de un único y claro posicionamiento
- 41 Gestionaremos la implementación del Programa de Paz, Convivencia, Reconciliación y No Estigmatización Departamental.
- 42 Mejoraremos las condiciones de conectividad de las Instituciones Educativas.
- 43 Fortaleceremos los procesos de investigación en prácticas, tecnologías y negocios sostenibles, como elementos básicos para avanzar en la innovación y la difusión de patrones de producción y consumo sostenibles; avanzando en la implementación de la Agenda Decenal Departamental de Investigación en Ambiente y Gestión Integral de Recursos Hídricos con la construcción del Jardín botánico especializado en plantas medicinales
- 44 Apoyaremos la implementación de nuevas tecnologías agropecuarias sostenibles, en conocimiento e insumos enfocados en la conservación y protección de los recursos naturales en el sector agrícola y pecuario, como ganadería sostenible, agroforestería, entre otras.
- 45 VALLE ELECTRÓNICO: Propiciaremos la inclusión de los Esports en los juegos deportivos del departamento, como herramienta de juego limpio y participación ciudadana, con el fin de impulsar la realización del primer campeonato regional en alianza con la empresa privada, como fomento a los juegos Esport, para lo cual, desarrollaremos eventos presenciales periódicos en los diferentes municipios del Valle del cauca.
- 46 Promoveremos la creación de un plan de salvaguarda y recuperación de las recetas, condimentos y mercados propios de las cocinas tradicionales del Valle del Cauca.
- 47 Apoyaremos procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con incentivos para la reconversión de suelos con cultivos ilícitos en áreas de protección en territorios colectivos de buenaventura (34 proyectos).
- 48 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Nuevo Pitalito
- 49 Brindaremos apoyo para el fortalecimiento de canales digitales para la comercialización.
- 50 Apoyaremos la creación de una ruta, como una estrategia para intervenir, estimular y promover la interacción entre los ciudadanos y las administraciones, permitiendo su participación real en las decisiones, la colaboración entre actores y el incremento de la transparencia, con énfasis en lo social.
- 51 Gestionaremos el fortalecimiento en la gestión integral del Hospital Universitario del Valle del Cauca (HUV); así mismo, el funcionamiento pleno de los Hospitales Públicos.
- 52 Trabajaremos por el saneamiento básico, impulsando desde el Plan Departamental de Aguas 2020 - 2023 inversiones que permita avanzar en la construcción, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales de los grandes centros poblados del Departamento, avanzando en la recuperación del Río Cauca y la descontaminación de la bahía de Buenaventura.
- 53 Implementaremos los programas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- 54 Gestionaremos el fortalecimiento junto al Ministerio de Agricultura, del capítulo regional de AgroNET y SIEMBRA, como plataformas que permitan la capacitación agropecuaria en línea y la actualización en oferta tecnológica agropecuaria.
- 55 Trabajaremos en conjunto con el Gobierno Nacional, en el proceso de implementación de la cédula rural, con el propósito de formalizar la actividad de producción agropecuaria, promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos, subsidios, incentivos o apoyos estatales a las actividades agropecuarias y rurales.

- 56 En articulación con Agrosavia, fortaleceremos capacidades locales del Subsistema de Asistencia Técnica Agropecuaria (SSATA), para adaptarse al cambio y la variabilidad climática bajo el enfoque de Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI), por medio de los Modelos de Adaptación y Prevención Agroclimática (MAPA).
- 57 Fortaleceremos la Red Regional de Emprendimiento del Valle (RREV).
- 58 Fortaleceremos institucionalmente a las entidades que atienden la problemática de la población LGBTI y lograr su articulación para responder integralmente si existen violaciones a los derechos de esta población.
- 59 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el monstrucción vía tercer orden entre Guadualito-El Tigre
- 60 Crearemos estrategias innovadoras para el desarrollo de capacidades empresariales y generación de conexión de valor.
- 61 Formularemos y ejecutaremos un Plan paisajístico departamental, que permita el desarrollo integral, la biodiversidad y la conectividad ecosistémica e hidrológica del Valle del Cauca; apoyando el desarrollo del turismo y el emprendimiento comunitario.
- 62 Capacitación a comunidades e instituciones educativas oficiales. Continuaremos el fortalecimiento de la difusión de la cultura de Gestión del Riesgo de Desastres con las Instituciones Educativas oficiales y las Organizaciones Comunitarias del Departamento, a través de jornadas teórico-prácticas direccionadas a la formulación de los Planes Escolares y Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 63 Acogiendo las políticas nacionales de erradicación de la violencia contra la mujer, trabajaremos articuladamente con los municipios en el apoyo y desarrollo de políticas locales que garanticen el cumplimiento de las estrategias y metas del Gobierno Nacional.
- 64 Trabajaremos para que en la meta nacional de adecuación, construcción, ampliación, modernización y rehabilitación de distritos de riego, se realicen en buena medida en el Valle del Cauca, priorizando el Distrito de drenaje Pacífico (Yurumanguí, Raposo)
- 65 Gestionaremos con el Gobierno Nacional el funcionamiento de la 'Casa para Todas', espacio donde las mujeres contarán con atención integral para garantizar sus derechos sin restricción alguna.
- 66 Trabajaremos para incluir los municipios del Valle del Cauca de mayor producción agropecuaria, en la estrategia de transformación digital rural promovida por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Tecnologías de información y comunicaciones.
- 67 Mediante la instalación de un Consejo de Seguridad intervendremos la producción, comercialización y manipulación de la pólvora con el fin de proteger la integridad y vida de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ).
- 68 Fortaleceremos la dinámica de la mesa departamental de víctimas.
- 69 Mantendremos y profundizaremos la estrategia de promoción de acceso a mercados internacionales con entidades de orden regional y nacional.
- 70 Gestionaremos la viabilidad de ampliación y modernización del muelle turístico de Buenaventura, cumpliendo con los estándares de seguridad internacionales, así como de diseño y confort para los nativos, habitantes y turistas que visitan el pacífico vallecaucano.
- 71 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia con el mejoramiento de sistemas agrícolas en la zona mixta y en zona producción de reserva forestal de ley 2 de 1959.
- 72 Promoveremos la formación de capacidades para la planeación y operación de programas y proyectos dirigidos a la competitividad territorial.
- 73 Promoveremos el cumplimiento de las condiciones de seguridad del transporte escolar.
- 74 Fortaleceremos la formación de las comunidades indígenas, afros y ROM frente al tema de Derechos Humanos.
- 75 Continuar con la actualización y mejoramiento de la información catastral para fortalecer los municipios del departamento.
- 76 Promoveremos actividades relacionadas con las buenas prácticas ambientales, con el fin de potencializar el desarrollo de la cultura ambiental en zonas rurales y urbanas del Departamento.
- 77 Crearemos un banco de iniciativas de apoyo económico para personas con discapacidad y sus cuidadores en el marco de la estrategia de Emprendimiento.
- 78 Continuaremos trabajando por la protección y restauración de cuencas hidrográficas en nuestro Valle del Cauca, priorizando las cuencas de carácter estratégico, convirtiéndolas en ecosistemas descontaminados, turísticos y saludables.
- 79 Fortaleceremos el Fondo de Iniciativas Juveniles para apoyar emprendimientos de carácter social durante el cuatrienio, promoviendo la innovación social entre los jóvenes.
- 80 Brindaremos acompañamiento técnico a las organizaciones e instituciones para que hagan parte de los beneficios que otorga la Ley Naranja a las regiones.
- 81 Apoyaremos el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) que desarrollan las comunidades indígenas en el Valle del Cauca.
- 82 Fortaleceremos la Agencia de Promoción de Inversión Invest Pacific.
- 83 SENDERISMO Y TRAIL: Promoveremos la creación de más rutas de senderos ecológicos con varias estaciones, en donde el turista podrá disfrutar de actividades recreativas y de deporte extremo en contacto con la naturaleza de nuestro Valle del Cauca, fortaleciendo el deporte de orientación, propiciando espacios de protección del medio ambiente en el departamento.
- 84 Fortaleceremos los centros Valle INN, con el acompañamiento de la academia, el emprendimiento mediante espacios que generen mentalidad y cultura emprendedora (Speech ValleINN-Talleres de Ideación, etc.)
- 85 Apoyaremos a los emprendedores para propiciar la visibilización y el cooperativismo, mediante Ferias Empresariales.
- 86 Promoveremos un programa masivo de producción de hortalizas de media y alta montaña en las cordilleras del departamento del Valle del Cauca, para reducir la dependencia a la "importación" de alimentos (tubérculos y hortalizas).
- 87 Dinamizaremos una red departamental de gestores de paz y convivencia en el departamento, la operación del centro de coordinación y mediación humanitaria, la mesa territorial de garantías para defensores, defensoras, líderes y lideresas de derechos humanos en el Valle del Cauca.
- 88 Pondremos en marcha un proyecto que desarrolle una cadena de producción basada en piscicultura para las especies de tilapia y trucha.
- 89 En desarrollo de la estrategia de Corredores Seguros fortaleceremos la seguridad de las rutas y destinos con atractivos turísticos y deportivos mediante estrategias colaborativas entre el sector público, los organismos de seguridad, el sector privado y la comunidad.
- 90 Estableceremos la articulación de los sistemas de video-vigilancia privada al Centro de Gestión de Emergencia y Seguridad (CEGES), el cual estará al servicio de toda la comunidad vallecaucana.
- 91 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia de acuerdo con los énfasis de la intervención e identificación de los 11 territorios prioritarios para las políticas de paz.
- 92 Apoyaremos el fortalecimiento empresarial y encadenamiento entre empresas que desarrollen actividades para consolidar las industrias creativas.
- 93 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Cruce Agua Dulce-Bahía Malaga
- 94 Fortaleceremos junto con el Gobierno Nacional, las estrategias para los migrantes retornados y víctimas de trata de personas frente a la ley, derechos y deberes.
- 95 Juegos de Mar y Viento: Gestionaremos la creación de los Juegos del Mar y Viento como herramienta fundamental del desarrollo turístico de la región, para lo cual, convocaremos a nivel nacional todos los territorios que tengan deportes acuáticos y de cielos abiertos.
- 96 Gestionaremos la creación de una red de capital de inversión.
- 97 Gestionaremos mecanismos para el financiamiento de proyectos para la descontaminación hídrica; y el desarrollo, promoción y aplicación de esquemas de compensación por servicios ambientales, para la conservación de los ecosistemas.
- 98 Junto al Gobierno Nacional promoveremos el seguro agropecuario, como instrumento para incentivar y proteger la producción de alimentos.
- 99 Apoyaremos la conformación de Escuelas de Gobierno Colaborativo, como instancias que contribuyan a la formación y capacitación de líderes sociales que fomenten la cultura de la participación ciudadana y el control social en los diferentes municipios del Departamento del Valle del Cauca.
- 100 Articularemos toda la oferta institucional de la Gobernación del Valle del Cauca en los municipios del departamento incluido el Distrito de Buenaventura y el Distrito Especial de Cali con la adecuación y fortalecimiento de la oficina territorial pacífico
- 101 Incluiremos los centros vida en las rutas turísticas del departamento y que los adultos mayores ofrezcan los productos en el marco del proyecto productivo que deben poner en práctica según la ley 1276 de 2009, en articulación con los grupos de la tercera edad.
- 102 Continuaremos trabajando con el Gobierno Nacional, para el mejoramiento del Aeropuerto de Buenaventura.
- 103 Gestionaremos la caracterización a la población LGBTI para focalizar la inversión y responder a las necesidades del sector específicamente.
- 104 Gestionaremos la creación del Fondo de Apoyo al Emprendimiento Turístico cuyo objeto será financiar iniciativas empresariales que sean desarrolladas por emprendedores, practicantes universitarios o profesionales que su actividad productiva haga parte de la cadena turística departamental.
- 105 Elaboraremos en conjunto con las Universidades y los centros de investigación (INCIVA, Cenicafé, Cenicel, Ceniagua, Ceniflores, Cenipalma, Biopacífico y el CIAT) un modelo de absorción de tecnologías, para innovar en procesos de planificación de la producción agropecuaria territorial.
- 106 Trabajaremos con los departamentos de Colombia, para planificar e implementar de manera conjunta estrategias en pro del desarrollo en todos los sectores del Valle del Cauca y del País.
- 107 Continuaremos fortaleciendo las unidades productivas de las Asociaciones de la Agencia de Desarrollo Económico Local (DEL).
- 108 Fortaleceremos la Comisión Regional de Competitividad.
- 109 Gestionaremos la implementación de una estrategia de integración y articulación entre la academia, la empresa privada y el Estado, enmarcada en el concepto de responsabilidad social empresarial, para formular y ejecutar proyectos estratégicos de desarrollo económico, social, cultural y ambiental en el Departamento.
- 110 Promoveremos la utilización de fuentes de energía renovables no convencionales para garantizar su suministro a los domicilios carentes de redes o en sistemas interconectados, priorizando las necesidades de la población rural dispersa y las vulnerables, a través de soluciones autónomas para la generación de energías alternativas en la ZNI de la Subregión Pacífico (Aragón, Barco Cajambre, Aguacalara, Calle Honda, Calle Honda, El Barranco, El Llano, El Tigre, Gorgona, Juntas De Yurumanguí La Contra, La Plata Málaga, Mayorquín, Pastico, Pital, Puerto Valencia, Punta Bonita, Puerto Pizarro, Punta Soldado, Joaquinico \* (Resguardo Indígena-Consulta Previa), San Antioño, San Francisco Javier, San Francisco Rio Naya, San Isidro Cajambre, San José De Yurumanguí.
- 111 Articularemos las rutas turísticas de la Secretaría de Turismo con los ejes estratégicos de Desarrollo Económico y el diagnóstico de inventario vial departamental con el objetivo de identificar los nodos subregionales con vocación turística.
- 112 Piloto Territorio Inteligente: desarrollaremos un piloto de Smart Cities en el que, aprovechando todo el potencial de la tecnología y la innovación, junto al desarrollo de las capacidades blandas de la población, se promueva el desarrollo sostenible y eficiente del municipio para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.
- 113 Apoyaremos y aumentaremos el número de Instituciones Educativas con especialidad técnica agropecuaria, agroindustrial y agroambiental, a través del fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), mediante la dotación de insumos y maquinarias, como una estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las comun, con la construcción de escuelas de artes y oficios en la subregión pacífico (puerto merizalde)
- 114 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia con la reforestación con especies nativas en zona de protección de la reserva forestal de ley 2 de 1959
- 115 Ceres Talentos: Gestionaremos la creación de los Centros de Desarrollo Deportivo Municipales con potencial de alto logro- "CERES TALENTOS", dirigidos a niños y adolescentes hasta los 17 años, con el objetivo de identificar, seleccionar y desarrollar el talento y la reserva deportiva del departamento.
- 116 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Ramal a bajo Calima
- 117 Trabajaremos para mejorar el nivel de desarrollo organizacional de las asociaciones de pequeños productores, que permitan su consolidación como proyecto empresarial.

- 118 **SÍ, ES CONTIGO:** Promoveremos sociedades justas, pacíficas e incluyentes a través del programa Escuelas Recreativas para la Paz "RECREAPAZ", dirigido a la capacitación académica y vinculación laboral de jóvenes reincorporados y víctimas del conflicto armado, quienes se forman como promotores lúdicos; desarrollando la metodología técnica del proyecto, el cual tiene componentes recreativos, pedagógicos y sociales, que ofrecerá a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento, una alternativa para la sana ocupación del tiempo libre.
- 119 Trabajo intersectorial entre cultura y turismo donde fortaleceremos y promocionaremos las Rutas Turísticas en el Valle del Cauca (Ruta Pacífico, Ruta Destino Paraíso, Ruta Religiosa y Espiritual, Ruta Paisaje Cultural Cafetero, Ruta del dulce, frutícola y el vino).
- 120 Seguiremos trabajando por las microcuencas abastecedoras de nuestras comunidades, protegiendo los nacimientos de agua, a través del aislamiento, herramientas de manejo del paisaje y el control de vertimientos, que puedan afectar la disponibilidad y calidad de las fuentes hídricas.
- 121 Fortalecimiento tecnológico y científico en el CMD (centro de medicina deportiva): Estimularemos el fortalecimiento logístico, tecnológico y científico del Centro de Medicina Deportiva y garantizaremos el aumento de cobertura, a través, de la creación de centros de medicina satélites para atención de baja complejidad en municipios del departamento.
- 122 Lideraremos la diplomacia territorial para tejer sistemas de diálogo y mediación para interrelacionar dinámicamente oportunidades globales y así poder capitalizarlas a favor de los
- 123 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Chonara Huena
- 124 VALLE ORO PURO: Continuaremos fortaleciendo el programa "Valle Oro Puro" y coadyuvaremos con el proceso de preparación y participación de nuestro departamento en los XXII Juegos Deportivos Nacionales y VI Juegos Deportivos Paranales 2023.
- 125 Propiciaremos mayor integración entre empresas locales, a fin de que los beneficios de la proveeduría se traduzcan en un mayor beneficio local. (Desarrollo de proveedurías) considerando el nuevo modelo de planificación del desarrollo a nivel subregional en el Valle del Cauca y las vocaciones productivas al interior de cada una de las subregiones.
- 126 Incentivaremos el uso de las energías renovables convencionales y no convencionales en los sistemas de bombeo de los acueductos urbanos y rurales, con el fin de reducir costos de operación e impactar las tarifas de prestación del servicio.
- 127 Impulsaremos el desarrollo e implementación de tecnología asociada al manejo integral de las aguas residuales domésticas para la zona rural, con acompañamiento en su operación y mantenimiento.
- 128 Concienticazate: implementaremos estrategias de emprendimiento, inclusión y acceso digital que aseguren el cierre de la brecha social/digital del departamento para fomentar el uso cotidiano de las TIC (Inclusión digital y social).
- 129 Gestionaremos el incremento de la población beneficiaria de los Sistemas de Acueductos y Saneamiento básico del Valle del Cauca, de manera que impacte positivamente los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios públicos, desarrollando inversiones estratégicas en obras civiles en proyectos de Sistemas de Acueductos, Sistemas de Alcantarillados, Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Sistemas de Tratamiento de Agua Residuales, de tal manera que sean sustentables con el medio ambiente y sostenibles para las comunidades del departamento.
- 130 Fortaleceremos las capacidades institucionales de los acueductos rurales en aspectos como legal, administrativo, comercial, técnico, financiero y operativo.
- 131 Fortaleceremos el Banco Social del Valle.
- 132 Impulsaremos la puesta en marcha de plataformas de agregación de valor en coherencia con las necesidades logísticas de la cadena de suministro de productos agropecuarios (packing house, acopio intermedio, agroindustria, cadena de frío, servicios complementarios).
- 133 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Ramal a San Isidro
- 134 Fortaleceremos el Consejo Regional de las micros, pequeñas y medianas empresas MiPymes.
- 135 Juegos recreativos tradicionales y autóctonos: Fortaleceremos este programa de inclusión y enfoque diferencial, dirigido a niños-niñas-adolescentes-jóvenes (NNAJ) y adultos pertenecientes a comunidades indígenas en veredas y corregimientos del departamento.
- 136 Promoveremos la investigación sobre Inteligencia de mercados y tendencias, para ayudarles a las empresas a mejorar en la toma de decisiones y a trazar estrategias más efectivas con la
- 137 Construcción del centro de investigación e innovación científica y tecnológica y el centro de estudios internacionales
- Articularemos el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental, para el diseño de un sistema de plataformas logísticas rurales, que permitan facilitar la complementariedad modal y la agregación de valor a la carga agropecuaria.
- 138 Mi empresa para el deporte: Promoveremos un ente asociativo para agremiar a los proveedores de bienes y servicios deportivos, tales como deportistas y entrenadores que suministran implementación deportiva, servicios de hoteles y suministros nutricionales formalizando la comercialización de estos productos.
- 139 Fortaleceremos el liderazgo de las Escuelas Normales Superiores del Valle del Cauca, hoy acreditadas.
- 140 Buscaremos la sostenibilidad técnica, económica y financiera del modelo empresarial (decreto 2412 de 2018) para el servicio de recolección, transporte, acopio, comercialización y aprovechamiento de materiales reciclables.
- 141 Apoyaremos la construcción de capacidades para el pensamiento estratégico, gestión del cambio y la dinamización de acciones de diálogo en el Departamento, con base en la cooperación local, territorial, nacional e internacional.
- 142 Apoyaremos el desarrollo de proyectos productivos para siembra o transformación de frutas y hortalizas con sistemas de fertiriego.
- 143 Monetización de las Zonas Wifi: gestionaremos el proceso de sostenibilidad de las zonas wifi del departamento, a través de procesos de publicidad y monetización (las zonas wifi serán financiadas a través de la pauta publicitaria pagada por la empresa privada, que será el usuario del wifi).
- 144 Promoveremos la adopción en las asociaciones agropecuarias, de Protocolos de producción comunes y colectivos con todos los miembros de la asociación, partiendo de las calidades que exige el
- 145 Fortaleceremos el Programa Mi Futuro realizando inversiones por subregiones en el Valle del Cauca que beneficien un número mayor de vallecaucanos y vallecaucanas.
- 146 Le daremos continuidad a la Política Integral de Seguridad garantizando la permanencia de estrategias que le den sostenibilidad a la legitimación de la Ruta por la Seguridad.
- 147 Impulsaremos junto con el instituto Agustín Codazzi, la Agencia Nacional de Tierras y el Ministerio de Agricultura; la inclusión, de la mayor cantidad de municipios del Valle del Cauca, en el proceso de barrido predial para formalización de la propiedad rural.
- 148 Apoyaremos procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con la recuperación de bosques para aprovechamiento en suelos de cultivos ilícitos en territorios colectivos de buena ventura (14 proyectos)
- 149 Incentivaremos el fortalecimiento empresarial con la habilitación de suelos en los nodos productivos especializados.
- 150 Formularemos el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria (PDEA) como instrumento orientador del desarrollo rural, el cual, deberá unificar criterios entre todos los actores que brindan
- 151 Gestionaremos la creación de la Secretaría Departamental de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como instancia que contribuya a fortalecer la gobernabilidad territorial, propendiendo por la protección y conservación del territorio vallecaucano en toda su extensión.
- 152 Nos articularemos con el Gobierno Nacional, el sector privado, las cajas de compensación familiar y los municipios para desarrollar soluciones de vivienda con proyección urbanística acorde al
- 153 Crearemos brigadas de control interinstitucionales móviles en las festividades y eventos especiales en los municipios del Valle del Cauca.
- 154 Seguiremos trabajando de forma articulada con los municipios del Valle del Cauca en los procesos de titulación de predios en busca de garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la propiedad y poder disminuir los asentamientos ilegales.
- 155 Dinamizaremos los planes de protección colectiva para líderes sociales y comunidades.
- 156 Estrategia departamental de respuesta a emergencias. Continuaremos fortaleciendo la formulación, actualización, integración, socialización y evaluación de la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias conforme el Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y a los incidentes que se registren en el departamento del Valle del Cauca.
- 157 Continuaremos el proceso de actualización del Plan Maestro de Infraestructura Escolar que permita establecer las necesidades y priorizar la adecuación, mantenimiento y dotación de las instituciones educativas oficiales; de acuerdo, a requerimientos técnicos, pedagógicos, gestión del riesgo y entornos saludables.
- 158 Lideraremos, de la mano con Ministerio de Cultura; un proceso de reconocimiento e impulso de costumbres e identidad cultural de nuestra diversidad mediante la gestión del Centro de Encuentro Valle-Pacífico.
- 159 Impulsaremos el desarrollo de un estudio de pronóstico de demanda de consumo agropecuario en las ciudades principales del Valle del Cauca; para a partir de sus resultados, priorizar los productos a cultivar, esquemas de producción y siembra escalonada; que abastezcan los mercados locales por parte de las asociaciones de productores.
- 160 Los Consejos de Seguridad seguirán siendo el termómetro y el insumo para la priorización de los programas que pongan en marcha los compromisos que contra el crimen organizado forman parte de la misión de las fuerzas militares.
- 161 Apoyaremos e incentivaremos el desarrollo de iniciativas y proyectos con enfoque comunitario, relacionados con la producción y el consumo sostenible; que propendan por el control ambiental y potencialicen el desarrollo de las comunidades; promoviendo, la elaboración y reutilización de productos provenientes de los residuos generados en los diferentes procesos productivos y de consumo; de tal forma, que se genere emprendimiento bajo el principio de economía circular.
- 162 Gestionaremos el diseño e implementación del Plan Departamental de DDHH y Derecho Internacional Humanitario.
- 163 Fortaleceremos las rutas de industrias culturales o de Turismo Cultural, para desarrollar productos competitivos, que cuenten con procesos de caracterización, denominación de origen o certificación, que dé cuenta de la riqueza cultural y las expresiones patrimoniales.
- 164 Apoyaremos procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con la reconversión de suelos de cultivos ilícitos a sistema agroforestal del pacífico con prácticas sostenibles en territorios colectivos de buena ventura (11 proyectos).
- 165 Estructuraremos un programa inclusivo de recorridos por las rutas turísticas del departamento denominada "Las historias de mi pueblo" dirigido a las instituciones educativas, universidades, los adultos mayores, la finalidad de este programa es hacer accesible el turismo.
- 166 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda en asentamientos de Buena ventura (Zaragoza, Venera, Umanes Mar, Silva, San Marcos, San Lorenzo, San Isidro (Cajambre), San Francisco Naya, San Cipriano, San Antonio De Yurumanguí, Sabaletas, Punta Soldado, Punta Bonita, Papayal, Juntas De Yurumanguí, Córdoba, Campohermoso, Bendiciones, Bajo Calima, Aguaclara, y Zona Rural dispersa).
- 167 Ayudaremos a los emprendedores culturales en la consecución de recursos que les permitan hacer realidad su emprendimiento cultural.
- 168 Plantearemos la reorganización del servicio público de aseo, reorientándolo hacia el aprovechamiento de manera tal que los recicladores de oficio participen como prestadores del mismo teniendo en cuenta la normatividad.
- 169 Impulsaremos el trabajo intersectorial para la preservación y protección de los páramos y parques nacionales, en especial los Farallones, las Hermosas y el Duende; generando, las estrategias y los mecanismos que permitan fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas (SIDAP), con los incentivos para la conservación de coberturas naturales de manglar, de protección, zonas de recuperación de Parques Naturales Nacionales (PNN), Parques Naturales Regionales (PNR) y los distritos de manejo integrado y distritos de conservación de suelos.
- 170 Propenderemos por la disminución del número de comunidades del departamento que no cuentan con un acueducto y/o alcantarillado, como tampoco de sistemas de tratamiento de aguas residuales, mediante la realización de estudios técnicos para la dotación y mejoramiento del sistema de servicio público de los centros poblados de la subregión pacífico, bajo el mecanismo de soluciones compartidas
- 171 Apoyaremos técnicamente y con dotación a los procesos de formación municipales, institucionalizando el Plan Departamental de Música y creando los planes de danzas, artes escénicas y visuales.

- 172 Propiciaremos mayor integración entre empresas locales, a fin de que los beneficios de la proveeduría se traduzcan en un mayor beneficio local. (Desarrollo de proveedurías) considerando el nuevo modelo de planificación del desarrollo a nivel subregional en el Valle del Cauca y las vocaciones productivas al interior de cada una de las subregiones.
- 173 Plan departamental de gestión del riesgo de desastres. Continuaremos fortaleciendo la formulación, actualización, integración, socialización y evaluación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.
- 174 Promoveremos el embellecimiento de los puentes representativos del Departamento a través de intervenciones artísticas (murales) haciendo referencia a los iconos turísticos que representan cada zona del territorio.
- 175 Fortaleceremos la educación, control, concientización y comunicación en temas de seguridad vial en los municipios del Valle del Cauca, haciendo énfasis en quienes son los más vulnerables en los temas de accidentalidad, como lo son los peatones y los motociclistas.
- 176 Fortaleceremos el Observatorio para la Paz del Valle Del Cauca.
- 177 Gestionaremos, con el Gobierno Nacional en el marco del cumplimiento de su meta, los subsidios correspondientes al costo energía eléctrica y gas, que consuman los distritos de riego que utilicen equipos electromecánicos para su operación.
- 178 En el caso del Distrito de Buenaventura, apoyaremos la implementación del Plan Maestro de Acueducto, la formulación e implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, junto con la construcción de la PTAR municipal la actualización de estudios técnicos, construcción y puesta en funcionamiento de la planta de tratamiento avanzado y/o terciario de aguas residuales para el distrito de Buenaventura.
- 179 Estructuraremos estímulos para los procesos artísticos y culturales que son susceptibles de un acompañamiento especial por su contenido y calidad, que les permita avanzar en la construcción de proyectos de vida en el sector.
- 180 Avanzaremos en coordinación con las entidades competentes, en servicios de salud móviles en el territorio departamental, como estrategia complementaria, con enfoque en la prevención.
- 181 Avanzaremos en la elaboración y desarrollo de un Plan Agro-Ecológico del Valle del Cauca.
- 182 FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO. Continuaremos el fortalecimiento de los Organismos de Socorro en pro de potenciar la fase de preparación para la respuesta. Esto teniendo en cuenta que el Valle del Cauca cuenta con Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, todos de origen voluntario, que siempre están prestos para la atención de emergencias, incluso para dar apoyo en procesos preventivos, y que los recursos con los cuales se financian son insuficientes comparados con los escenarios de riesgo a los que se ven expuestos día a día.
- 183 Trabajaremos en fortalecer la adopción territorial del Plan integral de admisibilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de los productos priorizados para el Valle del Cauca.
- 184 El enfoque de trabajo del gobierno departamental será el fortalecimiento a la asociatividad, con el propósito de generar intervenciones efectivas que beneficien a todo el sector agropecuario.
- 185 Realizaremos el inventario de señales viales del departamento del Valle del Cauca.
- 186 Impulsaremos un programa de formación y fortalecimiento en competencias de comunicación en varios idiomas (Bilingüismo-lenguaje de señas) para los Promotores Turísticos.
- 187 SEGURIDAD: Impulsaremos la Construcción de una red de fibra óptica que conecte municipios del Valle del Cauca, con el fin de realizar seguimiento y controlar la carretera.
- 188 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Chachajo
- 189 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia teniendo en cuenta las ventanas de priorización de actuaciones de los Territorios Prioritarios para Políticas de Paz
- 190 Promoveremos el emprendimiento y la legalización de empresas en este sector, como una apuesta que permita mejorar la calidad y penetración de los productos turísticos locales en mercados nacionales e internacionales competitivos. Este proceso irá acompañado de la capacitación a los integrantes de la cadena de valor del turismo en bilingüismo como herramienta estratégica para el sector.
- 191 Dentro del proceso de promotores turísticos y las historias de mi pueblo, contaremos con conocedores del patrimonio vallecaucano, con un enfoque territorial, turístico y social.
- 192 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia con la producción forestal sostenible de suelos erosionados en zona de mixta y en zona de producción de reserva forestal de ley 2 de 1959.
- 193 Gestionaremos la viabilidad de parques temáticos de gran formato con concepto de identidad vallecaucana y atracciones de talla internacional.
- 194 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Rio Naya (Joaquincito)
- 195 Crearemos el programa de Promotores Turísticos, los que tendrán por objetivo dar apoyo y acompañamiento técnico con el componente de inclusión social.
- 196 Apoyaremos procesos de reparación colectiva a las víctimas del conflicto armado con reconversión de suelos de cultivos ilícitos a sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles en área rural de buenaventura (18 proyectos).
- 197 Apoyaremos el fortalecimiento empresarial a los municipios que cuenten o deseen tener plantas de aprovechamiento de residuos sólidos, a través de entidades como El Sena, Ica, implementaremos procesos tecnológicos para la producción de energía limpia.
- 198 Promoveremos la consolidación del Valle del Cauca, como escenario para el desarrollo de los mercados culturales y artísticos, con base tecnológica.
- 199 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo la construcción vía tercer orden entre Zabaletas-San Francisco Javier
- 200 Avanzaremos en la gestión con el Gobierno Nacional de sitios de disposición y transformación, que solucione de manera integral el manejo de residuos sólidos en el Departamento con la construcción y puesta en funcionamiento del relleno sanitario subregional Pacífico.
- 201 Gestionaremos el aumento del número de pie de fuerza para apoyo en los 42 municipios del Departamento.
- 202 Apoyaremos y acompañaremos a las asociaciones agropecuarias, para su preparación técnica y administrativa, que le permitan cumplir con los requerimientos establecidos en los acuerdos comerciales, que se establezcan para la venta de sus productos.
- 203 Continuaremos con la implementación del Modelo de Gestión Territorial para la paz a través del reconocimiento y visibilización de experiencias e iniciativas destacadas de construcción de paz y reconciliación.
- 204 Trabajaremos con los municipios del departamento y el Gobierno Nacional para la asignación de subsidios de vivienda nueva a hogares que cumplan con los requisitos habilitantes. Así mismo, articularlos con los programas del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, tales como "Mi Casa Ya", proyectos VIS (Vivienda de Interés Social) y VIP (Vivienda de Interés Social Prioritaria), "Semillero de Propietarios" y proyectos de vivienda social, con el fin brindar más soluciones de vivienda digna.
- 205 Articularemos con instituciones y gremios la gestión de recursos ante el Gobierno Nacional, para la implementación en buena medida de los Distritos de Riego necesarios en aras del desarrollo y fortalecimiento del sector agropecuario en el Valle del Cauca.
- 206 Mejoraremos la señalización y demarcación de las vías departamentales.
- 207 Daremos continuidad a los programas integrales para mejorar la calidad de vida de la población, a través de los equipamientos colectivos, renovación urbana, espacio público, redes de servicios públicos, agua potable y saneamiento básico, como mejoramiento integral urbano en el marco de los Proyectos Territoriales Estratégicos.
- 208 Fomentaremos la implementación de sistemas de riego de alta eficiencia en proyectos productivos empresariales y de pequeños y medianos productores con asesoría técnica y apoyo institucional.
- 209 Implementaremos estrategias tecnológicas en el departamento, para fomentar nuevas áreas de siembra de cultivos agrícolas y proyectos pecuarios, como estrategia de seguridad alimentaria para la población indígena y afro, mediante sistemas de agroforestería para la seguridad alimentaria, aprovechamiento sostenible de recursos del bosque y el desarrollo local de comunidades étnicas.
- 210 Apoyaremos y aumentaremos el número de Instituciones Educativas con especialidad técnica agropecuaria, agroindustrial y agroambiental, a través del fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), mediante la dotación de insumos y maquinarias, como una estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las comun, con la construcción e implementación de un centro de educación técnica y tecnológica en la subregión pacífico (puerto merizalde).
- 211 La gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial. Promoveremos la integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Ordenamiento territorial de cada Municipio y del Departamento, por medio de jornadas académicas, mesas de trabajo y asesorías técnicas, que incluirán temas relacionados con la formulación y estructuración de los escenarios de riesgo, y el establecimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).
- 212 Mantendremos y fortaleceremos espacios de coordinación intersectorial como el Consejo Departamental de Política Ambiental y Gestión Integral de Recursos Hídricos (CODEPARH); con un equipo interdisciplinario, desde el cual, se asesore a los diferentes actores y sectores del departamento; haciendo seguimiento, al proceso de implementación de la Política Pública Departamental de Ambiente y Gestión Integral el Recurso Hídrico 2017 – 2027 y la ejecución de programas y proyectos estratégicos.
- 213 Mantendremos como criterio de selección y priorización para el mejoramiento de las vías terciarias, los volúmenes de carga agropecuaria movilizadas en cada una de ellas, incluyendo el mejoramiento de la red terciaria Via Alternativa Interna-Polvorines
- 214 Impulsaremos la reglamentación del proceso para autorizar y emitir declaraciones de origen para los productos gastronómicos tradicionales del departamento, con alto potencial económico tales como: El Viche, cuaresmeros, manjar blanco, cortado, la lulada, el champús, el café.
- 215 Regionalizaremos el aprovechamiento de Residuos Sólidos.
- 216 SISTEMA DE INFORMACION. Potenciaremos el Sistema de Información existente a través del mejoramiento de tecnologías que permitan una adecuada y eficiente integración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la comunicación interinstitucional.
- 217 Impulsaremos que la asistencia socio empresarial incluya los contenidos del fortalecimiento de las capacidades administrativas, habilidades blandas, educación financiera y tributaria, capacidades comerciales y de negociación al interior de cada una de las asociaciones.
- 218 Estableceremos en el Distrito en coordinación con la Policía comités de orden público que garanticen la presencia del Estado ante los grupos ilegales y la turbación del orden público.
- 219 Capacitaremos a los bomberos frente a su normatividad.
- 220 Gestionaremos la viabilidad para la construcción y mejora de vivienda, acordes a la cultura de los pueblos con el mejoramiento de vivienda indígena - Resguardo Cabeceras O Puerto Pizarro
- 221 Gestionaremos la implementación de acciones prácticas de educación ambiental para fomentar la separación de residuos sólidos desde la fuente a través de programas en las instituciones públicas y comunidades de las zonas rurales que este orientado a la sensibilización y el manejo adecuado de los residuos sólidos desde la fuente (Gestores Ambientales).
- 222 Trabajaremos para concluir exitosamente los proyectos de vivienda existentes en la actual administración.
- 223 Brindaremos asesoría a las empresas de transporte público municipal en temas normativos y organizacionales, donde existe la jurisdicción de la Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental.

- Articular el departamento del Valle con el Sistema Nacional Unificado de Información Rural y agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)) y el Plan Integral Departamental de Cambio Climático (PICC); por medio, de una plataforma tecnológica piloto, que informe sobre los volúmenes de producción de alimentos, datos de precios de Sistema de Información de Precios (SIPSA), trazabilidad de calidad e inocuidad de alimentos, zonas de producción, tipos de cultivos, localización de productores y estrategias de adaptación al cambio climático.
- Contribuiremos a la demanda de servicios culturales y artísticos, apoyando y visibilizando procesos que dentro del portafolio del sector han alcanzado un reconocimiento por su calidad y trayectoria. Contribuiremos también a la consolidación de procesos que se encuentran en formación.
- Fortaleceremos la instalación de comités locales de prevención y protección de los derechos humanos.
- Promocionaremos la Marca Región.
- Gestionaremos con el Gobierno Nacional y los diferentes organismos responsables la construcción y operación de Plantas de Tratamiento de agua potable para disminuir los problemas de calidad de agua en los sistemas de abastecimiento de agua.
- Dispondremos de máquinas que intercambien plástico por entradas a los centros recreativos y otros cupones para deporte y recreación.
- Apoyaremos la cofinanciación y ejecución de proyectos de nuevas siembras, que permitan ampliar las áreas de producción; y regular ambiental y sanitariamente los productos agrícolas; especialmente, el aguacate hass.
- Gestionaremos en conjunto con los grupos juveniles la creación de Centros "ARTE Y CULTURA SACUDETE" (Salud-Cultura-Deporte-Tecnología) a lo largo y ancho del Departamento.
- Garantizaremos la transitabilidad y conectividad de la red vial del departamento ante eventos fortuitos con respuesta oportuna, a través de atención de emergencias, uso de maquinaria y el apoyo de otras entidades municipales, departamentales y nacionales.
- Fortaleceremos la Educación Terciaria, (técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y universitaria) generando las condiciones que contribuyan al acceso, permanencia y graduación; y complementariamente promoveremos la doble titulación, para formar el talento humano requerido con el fin de posicionar al Valle del Cauca, como un destino en todos los ámbitos con la construcción de instituciones educativas técnicas vocacional subregión pacífico (buenaventura)
- Gestionaremos con el gobierno nacional el dragado del Puerto y asesoría en la estructuración de Proyectos para cumplimiento de los acuerdo con el gobierno nacional.
- Buenaventura Ciudad Productiva y con Calidad de Vida - Dragado de Esteros
- Promoveremos la efectiva implementación de la Política Pública para la Atención, Restitución y Reparación de Derechos a las Víctimas del Conflicto con la construcción de la casa de Paso étnica
- Procuraremos que los proyectos productivos agrícolas que se implementen, estén conectados a cadenas de valor agroindustrial que integren a pequeños, medianos y grandes productores.
- Implementaremos rutas de aprendizaje colaborativas entre asociaciones de productores del departamento, para compartir conocimientos y experiencias en asociatividad
- Propenderemos por una política que lleve a que los residuos sean devueltos al ciclo productivo, mediante el desarrollo de una cultura del consumo consciente y responsable.
- Realizaremos talleres con empresarios referentes de éxito en emprendimientos del campo dirigido a los jóvenes campesinos.
- Industria 4.0: impulsaremos la transformación digital en los sectores productivos del departamento, apalancados en el fortalecimiento de la industria y el emprendimiento TIC vallecaucano (Transformación digital empresarial) con la otación de infraestructura tic de ultima generacion para el "nodo Pacífico", "nodo de integracion turística juanchaco, ladrilleros, la barra", "nodo de Daremos continuidad a la ejecución de proyectos prioritarios con carácter intersectorial cuyo objeto sea la restauración ambiental, la restauración del bosque seco tropical y de niebla, la generación de corredores ecológicos e hidrológicos, la aplicación de innovaciones socio-técnicas basadas en Tecnologías de Innovación y Comunicación (TICs), el enfoque comunitario en la producción y el consumo sostenible; y el turismo de naturaleza y paisajismo con la recuperación de suelos degradados y conservación de coberturas actuales en titulaciones mineras, y para la Impulsaremos la implementación de la Política Departamental de Educación Ambiental; así como la ejecución de un plan de acción asociado a la misma; que nos permita la gestión de saberes y conocimientos para una cultura ambiental ciudadana de nuestro Valle del Cauca.
- SALUD: Gestionaremos la conexión de los hospitales y centros de salud, a través de un nodo central (plataforma) ubicado en el HUV, monitoreado desde la Secretaría de Salud.
- La estrategia de Corredores Seguros será fortalecida militar y tecnológicamente mediante la protocolización de proyectos y compromisos con el sector privado para permitir la presencia del Estado en las vías nacionales, secundarias y terciarias.
- Propiciaremos para que sea una realidad el trabajo articulado entre: la Secretaría de Educación Departamental con el Programa Especial de Educación Rural (PEER), la Secretaría de Desarrollo Económico con la promoción de emprendimientos rurales, la Secretaría de Equidad de Género con las ayudas de proyectos productivos, la Secretaría de Paz y Convivencia con sus proyectos de unidades productivas y el sector agropecuario.
- Fortaleceremos la competitividad empresarial a través de la transformación digital.
- Impulsaremos el desarrollo de sistemas alternativos para la generación de energía en los asentamientos indígenas, consejos comunitarios y áreas rurales no interconectadas.
- Teniendo en cuenta el diagnóstico y los avances de la infraestructura vial del Valle del Cauca, continuaremos promoviendo la rehabilitación, mejoramiento, mantenimiento y ampliación de la red vial del departamento y la identificación de los tramos prioritarios a intervenir, con el fin de garantizar mayor competitividad, desarrollo económico y mejorar las condiciones de movilidad, seguridad, bienestar y calidad de vida de los vallecaucanos, priorizando la construcción de la Vía Mulalo-Loboguerrero
- Apoyaremos la implementación de iniciativas desde la comunidad, para afianzar y recuperar las tradiciones, los valores culturales y la autosuficiencia alimentaria.
- Gestionaremos la disminución de la brecha digital que se tiene con los habitantes de las localidades más apartadas del Valle del Cauca, a través del acceso a internet enfocado a Instituciones educativas, aprovechando la presencia de la Empresa Regional de Telecomunicaciones (ERT), que tiene presencia con su red de fibra óptica en 27 municipios del Valle del Cauca y gestionando la dotación de infraestructura TIC necesaria para dar cobertura gsm a los territorios desconectados del municipio de Buenaventura
- Implementaremos un plan de mercadeo y comercialización de las artesanías de los pueblos indígenas del Valle.
- Gestionaremos el diseño y establecimiento de redes de estaciones agro climatológicas comunitarias, que le permitan conocer a nuestros campesinos, la temperatura, humedad del aire, la velocidad y dirección del viento; para fortalecer, la agricultura de precisión en comunidades productoras.
- Desarrollaremos un modelo de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos, articulado con estrategias de producción más limpia, apuntando a la minimización en la generación de residuos en los procesos productivos y de consumo y promoviendo el manejo ambientalmente adecuado, con el fin de disminuir los riesgos sobre la salud humana y el ambiente.
- Continuaremos reduciendo el déficit cuantitativo y cualitativo a través del mejoramiento y construcción de viviendas nueva en el Valle del Cauca.
- Promoveremos el acceso de los agricultores a buenas tecnologías y equipos agrícolas, con el fin de mejorar la calidad y la productividad de los cultivos de las asociaciones; y contribuir, a una aagricultura sostenible.
- Asistiremos técnicamente a los municipios para la adaptación de la Política pública Nacional para combatir el Narcotráfico y Microtráfico.
- Promoveremos alianzas con el sector privado y las universidades para desarrollar nuevas soluciones de vivienda rápida y efectiva, que incorporen el uso racional de los recursos naturales y económicos, que se adapten a las condiciones sociales y culturales del territorio, que tenga en cuenta los entornos rurales y urbanos, así como las necesidades de la población en condición de discapacidad.
- Fortaleceremos los procesos de las entidades de orden público con el incentivo de recompensas, frente a la denuncia.
- Promoveremos la introducción de tecnologías en producción protegida e intensiva, a partir de la implementación de un núcleo inicial de transformación del esquema de producción en áreas con vocación hortícola.
- Daremos continuidad al Programa de abastecimiento de agua y saneamiento de la zona rural y su respectivo Plan de Intervenciones, como instrumentos de planificación que permitan avanzar en el mejoramiento de los sistemas de acueducto en comunidades rurales, fortaleciendo sus capacidades administrativas, técnicas y operativas.
- Gestionaremos proyectos para la prevención en la comercialización y consumo de sustancias psicoactivas en el ambiente escolar.
- Promoveremos proyectos de innovación para el diseño de empaques de frutas y hortalizas, que reduzcan el uso del plástico y el impacto negativo al medio ambiente, con el fin de promover una cultura de mercados orgánicos y amigables.
- Agregaremos dentro de los criterios para selección/priorización del mejoramiento de las vías terciarias el potencial turístico rural de cada una de ellas.
- Haremos verificación del cumplimiento por parte de los municipios de todos los protocolos e instrumentos que garanticen la protección a la mujer.
- Fortaleceremos en articulación con el sector público y privado la gestión, promoción y realización de las festividades municipales y el desarrollo de su ventaja competitiva mediante el apoyo a proyectos de las industrias creativas, con el objetivo de resaltar el patrimonio cultural e inmaterial de cada uno de los 42 municipios del Valle del Cauca.
- Fortaleceremos la enseñanza y aprendizaje del inglés, para mejorar la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo del turismo en el departamento del Valle del Cauca.
- Articularemos los programas: Banco Social del Valle, Mi Futuro, Mi Emprendimiento y Mi Empresa para generar impactos positivos en indicadores de transformación social y económica.
- Apoyaremos los procesos artísticos desarrollando una política pública de "escuela apoyada" en las distintas expresiones como la salsa, el ballet, las músicas o el teatro.
- Promoveremos programas ambientales y de Gestión Integral del Recurso Hídrico, para la producción de alimentos prioritarios de la canasta básica, en concordancia con las Ordenanzas 445 de 2017 - Política Pública en ambiente y Gestión integral del recurso hídrico, y la 480 de 2018 - Plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.
- Promoveremos en áreas rurales viveros administrados por la comunidad, que suministren las plántulas nativas a ser utilizadas en la recuperación y restauración de las cuencas hidrográficas priorizadas del departamento con la a decuación física de viveros y granjas de la subregión Pacífico (Buenaventura, Bajo Calima).
- Generaremos alianzas que permitan desarrollar el turismo sostenible en territorios ancestrales afro del departamento del Valle del Cauca.
- Promoveremos en conjunto con la Secretaría de Salud Departamental y la UESVALLE, para que a través del CODEPARH, se articulen las acciones para el logro de una agricultura sostenible; para ello desde los proyectos que la Gobernación del Valle lleve a cabo, procuraremos no se entreguen insumos con alta toxicidad y se garantice la recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos peligrosos generados en el control de plagas.
- Continuaremos la articulación con la Región Administrativa y de Planificación RAP Pacífico y los departamentos que la conforman Nariño, Cauca y Chocó para la ejecución de proyectos de alto impacto para la Región y poder lograr el cierre de brechas socioeconómicas y la reducción de las asimetrías existentes entre los departamentos.

- 274 Gestionaremos la Implementación en desarrollo de la Política Integral de Seguridad el Observatorio Departamental del Delito.
- 275 Implementaremos los sistemas inteligentes de tránsito.
- 276 Gobierno Inteligente: implementaremos mecanismos de digitalización y automatización de trámites mediante el uso de la participación ciudadana y la innovación pública, de tal manera que se entreguen servicios ciudadanos digitales de calidad (Gobierno Digital).
- 277 Avanzaremos en la implementación de acciones para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua en los diferentes sectores productivos y de consumo del Valle del Cauca.
- 278 RECUPERACIÓN DE UNIDADES RECREATIVAS Y ESCENARIOS DEPORTIVOS: Recuperaremos las unidades recreativas y escenarios deportivos municipales, ampliando su oferta de servicios, mediante la construcción de canchas sintéticas, pistas de patinaje y obras complementarias que garanticen su sostenibilidad con la construcción de escenarios deportivos en el pacífico (Puerto Merizalde y San Lorenzo)
- 279 Consolidaremos territorios productivos y sostenibles para la paz y la reconciliación en zonas rurales afectadas por el conflicto y violencia con la reconversión de pastos y mejoramiento de sistemas ganaderos en zona producción de reserva forestal de ley 2 de 1959
- 280 Gestionaremos un programa de salvavidas como alternativa a mejorar los servicios turísticos.
- 281 Crearemos la ruta de innovación "Acción Campesina Vallecaucana", generando condiciones y oportunidades para el cierre de brechas e inequidades de los jóvenes campesinos del departamento del Valle del Cauca. Durante el recorrido de las zonas rurales un equipo multidisciplinario de jóvenes profesionales acompañará a los jóvenes en el campo para formular y consolidar proyectos sociales y emprendimientos.
- 282 Gestionaremos recursos para mejorar la infraestructura existente en los sistemas de acueductos.
- 283 Alianzas turísticas deportivas: Desarrollaremos una alianza con entes públicos, privados y de la sociedad civil para generar estrategias que impulsen el turismo deportivo en la región.
- 284 Vigilaremos que los prestadores de servicios realicen las inversiones necesarias en la infraestructura (redes, plantas) y equipos propios de la operación que han cumplido la vida útil, gestionaremos la ampliación de la infraestructura para mejorar la cobertura del servicio.
- 285 Avanzaremos en la formulación y ejecución de proyectos asociados al turismo de naturaleza y al paisajismo, a través de la caracterización de los recursos potenciales y los actores asociados a éstos (comunidad, recursos hídricos, emprendimientos, empresarios); que incluya la identificación de las áreas con potencial para el turismo de naturaleza, en especial asociados a aves, orquídeas, herpetos y aventura y su posterior cuidado, y un proceso de certificación en negocios verdes.
- 286 Crearemos una plataforma de oferta de servicios laborales, con énfasis en la industria cultural y turística, para que los jóvenes talento reciban la visibilidad necesaria para comercializar sus servicios.
- 287 Lideraremos con los actores de la cadena productiva, un esquema de ordenamiento y planeación de la producción, para poder regular la oferta con base a la demanda de productos y así contribuir a la contención de la volatilidad de precios del pacífico remoto y diverso
- 288 Fortaleceremos el Programa Pueblos Mágicos del Valle del Cauca.
- 289 Apoyaremos, acompañaremos y promoveremos la creación de las Asociaciones de Futuros Agricultores (AFA) en las Instituciones Educativas que lo requieran, con el ánimo de fortalecer los diversos emprendimientos; los espacios de intercambio de saberes y las ferias y foros sobre educación rural.
- 290 Incluiremos en los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos a los recicladores de oficio (Gestores Ambientales).
- 291 Apoyaremos y aumentaremos el número de Instituciones Educativas con especialidad técnica agropecuaria, agroindustrial y agroambiental, a través del fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Productivos (PPP), mediante la dotación de insumos y maquinarias, como una estrategia para garantizar la seguridad alimentaria de las comun, con la construcción de instituciones educativas técnicas vocacional subregion pacífico (puerto merizalde, sabaletas, silva, bajo calima, ladrilleros, puerto pizarro, san francisco naya)
- 292 Promoveremos la implementación de sistemas productivos agroecológicos a pequeña escala que permitan la conservación de los ecosistemas, producción agropecuaria sostenible, abastecimiento de alimentos y transformación de residuos de cosecha.
- 293 Fortaleceremos los planes de gestión del riesgo y de entornos saludables.
- 294 Apoyaremos a los productores agropecuarios y agroindustriales para implementar y sostener las certificaciones de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA); así como, aquellas que agreguen valor en mercados nacionales o internacionales, como: Global G.A.P, Fair Trade, Rainforest, USDA ORGANIC, HACCP, KOSHER, UTZ CAPEH, IFS FOOD.
- 295 Promoveremos los festivales culturales afrodescendientes y los posicionaremos a través del bureau en escenarios nacionales e internacionales.
- 296 Incentivaremos el emprendimiento hacia la industria y el sector agropecuario implementado sistemas de riego programado funcionando con energía renovable y procesos productivos, disminuyendo costos de operación.
- 297 Continuaremos implementando una estrategia de acompañamiento, asistencia técnica que permita: 1. Generar un Plan de Negocio de acuerdo a las condiciones del mercado y teniendo en cuenta la capacidad de cada emprendedor. 2. Acompañar a los emprendedores con estrategias que incluyan el enfoque diferencial, es decir, de acuerdo a la situación de cada persona y su entorno (Madres Cuidadoras, Padres cuidadores, Madres Cabeza de Hogar, Personas con discapacidad, LGBTI, Indígenas, Afros). 3. Realizar un seguimiento que permita encaminar a los emprendedores a través de una ruta que les signifique ir desde una idea de negocio hasta su consolidación, lo anterior en busca de la formalidad y la generación de ingresos.
- 298 Educación Media: fortaleceremos la educación técnica para el trabajo a través de las TIC.